



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER									
Ozono	máximo	hora	Centro	48	14	pm-10	máximo	hora	Centro
Noroeste	46	16	Suroeste	51	14	Noroeste	73	19	Suroeste
Noreste	44	15	Sureste	44	14	Noreste	96	14	Sureste
									48
									45
									55

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **AZUL**
Terminación numérica de placas **9 y 0**
Hologramas **1 y 2**

IMPUGNARÁ LA SENTENCIA DEL TEPJF

Insistirá Sheinbaum en convocar a la consulta sobre revocación de mandato



Acuerdan fijar paridad en el nombramiento de notarios

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que no dejará de invitar a la ciudadanía a participar en la consulta sobre la revocación del mandato presidencial que se realizará el 10 de abril, pese a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ratificar la sanción que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual consideró que violó la veda.

◀ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que no dejará de invitar a los ciudadanos a participar en la consulta sobre la revocación de mandato que se realizará el 10 de abril. Foto La Jornada

Entrevistada luego de tomar protesta a tres nuevos notarios, agregó que junto con los gobernadores que firmaron el desplegado de apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador, publicado en Twitter y que motivó la decisión del instituto, se estudia interponer un nuevo recurso legal contra dicha sentencia.

"Repito, no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene (la consulta sobre revocación), es fundamental; invitamos a toda la ciudadanía a que participe", expresó, e insistió en que "estamos convencidos de que no violamos ninguna veda".

Asimismo, se congratuló de que casi la mitad de los diputados locales de Morena pidieran licencia temporal para promover de tiempo completo la consulta de revocación.

La jefa de Gobierno declaró lo anterior antes de que en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados aprobaran un decreto para que las opiniones de funcionarios públicos, incluidos el Presidente y los legisladores, no sean consideradas propaganda electoral.

Ayer, Sheinbaum Pardo tomó protesta a cuatro nuevos notarios, de los cuales sólo uno es mujer, por lo que el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano, y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México anunciaron que se establecerá un mecanismo para que haya equidad de género en el nombramiento de nuevos fedatarios.

Asimismo, se comprometió a trabajar en el rescate del Archivo General de Notarías y garantizar que sea un espacio seguro y adecuado para la conservación y rescate de los datos más antiguos.

También se creará un programa de digitalización del acervo histórico del archivo y de los trámites relacionados con la actividad notarial, anunció.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Revienta la oposición en el Congreso la sesión para no dar licencia a morenistas

Las bancadas de PAN, PRI y PRD en el Congreso capitalino reventaron la sesión del pleno para impedir a nueve legisladores de Morena obtener licencia temporal al cargo para promover la consulta sobre la revocación de mandato presidencial, al percatarse de la ausencia de varios diputados del partido mayoritario y de fracciones aliadas.

En conferencia de prensa posterior, Morena denunció un boicot de la oposición y condenó sus prácticas sistemáticas con las que "pone en riesgo la vida institucional del Congreso, atentan contra la vida democrática de la ciudad y apuestan a la desestabilización y a la provocación".

Al someterse a votación la primera solicitud de licencia de la diputada Esperanza Villalobos, el vicedirector del PRD, Jorge Gaviño, pidió que se hiciera de manera nominal, pero su bancada, junto con las de PAN y PRI, se abstuvo de votar pese a estar presentes en el pleno.

Sin quórum legal

Por reglamento, no votar ni manifestar abstención en votaciones nominales se computa como inasistencia. La bancada de Morena

sólo reunió 31 votos, tres menos del número requerido para mantener el quórum legal para sesionar, por lo que el presidente de la mesa di-

rectiva, Héctor Díaz Polanco, debió levantar la sesión.

La oposición se valió de la ausencia de los morenistas Temístocles

Villanueva, Fernando Mercado, Alicia Medina y Adriana Espinosa, así como de los aliados Jesús Sesma, del Verde, y Circe Camacho, del PT

—quien está en la última etapa de su embarazo—, para reventar la sesión por falta de quórum.

Gaviño advirtió que el número de licencias solicitadas infringe la disposición reglamentaria que impide otorgar la prerrogativa de forma simultánea a más de una quinta parte de la totalidad de los integrantes de pleno, es decir, a no más de 13, y si bien con las cuatro que autorizó en las dos sesiones anteriores sumaban 13, recordó que al inicio de la legislatura se concedió a dos legisladores para ocupar cargos en el gobierno.

La vicedirectora de Morena, Guadalupe Morales, señaló que la restricción señalada en el reglamento no especifica que la solicitud de licencia sea simultánea en un mismo día o a lo largo de la legislatura.

◀ Diputados de PAN, PRI y PRD se abstuvieron de participar en una votación con el fin de romper el quórum legal e impedir que legisladores de Morena obtuvieran licencia. Foto La Jornada

